



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920
RUC: 80025526-7

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

NOTA I.M N°201/2026

Santa Rosa del Aguaray, 21 de abril de 2026

SEÑOR
Luis Fernando Ramírez
Ministro de Educación y Ciencias (MEC) de Paraguay
Presente:

En nombre y en representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de Remitir la Resolución J.M N°27/2026 POR LA CUAL SE SOLICITA FORMALMENTE AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) LA PROVISION E INSTALACION URGENTE DE AULAS DE CONTINGENCIA PARA EL COLEGIO NACIONAL LOMA PUCU, LA ESCUELA BASICA N° 4512 "GERMAN CARDOZO DIAZ" Y LA ESCUELA BASICA N° 3243 "INMACULADA CONCEPCION", EN VIRTUD DE LA INHABILITACION POR RIESGO DE DERRUMBE.

Esta inhabilitación por Riesgos de derrumbe de infraestructuras de las instituciones mencionada más arriba fue resuelta por Resolución N° 327/2026 de MEC.

Cabe mencionar que por Resolución J.M. N° 26/2026, la Junta Municipal del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, resuelve DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA EDUCATIVA, las Instituciones Educativas en cuestión.

Sr Ministro, teniendo en cuenta las disposiciones adoptadas, en relación a la crítica situación en que se encuentran nuestras Instituciones Educativas, y a fin de garantizar la continuidad del desarrollo de clases en condiciones de seguridad y dignidad de nuestros niños, niñas y adolescentes, petitionamos a la Institución a su cargo buscar los mecanismos necesarios en beneficio de nuestros estudiantes afectados.

Se adjunta la Resolución J.M N° 26 y 27/2026.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle respetuosamente.



Firmado digitalmente por
ADELIO SILVA DIAZ
Fecha: 2026.04.22 12:32:15
-03'00'

Abog. Adelio Silva Díaz
Secretario General



Firmado digitalmente por
SILVIA NOEMI TRUBGER
BENITEZ
Fecha: 2026.04.22 12:30:35
-03'00'

Silvia Trubger
Intendente Municipal

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

25/05/2026 18:06



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920
RUC: 80025526-7

GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo.
(HAGAMOS YA!)

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

NOTA I.M N°191/2026

Santa Rosa del Aguaray, 14 de abril de 2026.

Señor:
Cnel. Arsenio Zarate
MINISTRO DE EMERGENCIA NACIONAL
ASUNCION- PARAGUAY.
PRESENTE.

En nombre y en representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar Asistencias consistentes en chapas, tirantes, colchones, frazadas y kits de víveres, para las familias que sufrieron daños materiales en sus viviendas a causa del Temporal que azotó varias zonas de nuestro Distrito el día domingo 12 de abril del corriente.

Asimismo, solicitamos asistencia a la familia de Daysi Carolina Ferreira Martínez con C. I. N° 4.651.795, del Barrio Prosperidad de este Distrito, que sufrió incendio accidental de vivienda. Se adjunta denuncia de la Victima.

Cabe mencionar Sr. Ministro que son de escasos recursos económicos, razón por la cual apelamos a su buena predisposición para con las personas necesitadas y así ayudarle a que puedan seguir adelante.

En espera de una respuesta favorable, nos despedimos deseándole lo mejor siempre en su prestigiosa función.



Abog. Adelio Silva Díaz
Secretario General



Intendente Municipal

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes



Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno

25/05/2026 18:06



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro - República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candia - Telefax (0433) 240106 - Cel. 0971810920
RUC: 80025526-7



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, octubre
¡HAGAMOS YA!

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

NOTA I.M N°178/2026

Santa Rosa del Aguaray, 06 de abril de 2026.

Señor:
Dr. Jaime David Céspedes Torres
Superintendente de Gestión Ambiental
ITAIPU BINACIONAL
PRESENTE.

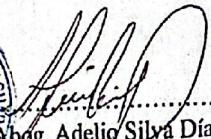
En representación de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de expresar lo siguiente:

Que, a fin de fortalecer el conocimiento de los funcionarios de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, solicitamos Capacitación en Educación Ambiental, Reciclaje, Disposición Final de Residuos y otros que la Institución a su cargo ofrece.


Asimismo, considerando la importancia de una ciudad limpia y de ambiente saludable, nos vemos en la necesidad de petitionar la donación de basureros y plántines para reforestación de plazas e instituciones públicas.

En espera de una respuesta favorable, nos despedimos deseándole lo mejor siempre en su prestigiosa función.




Abg. Adelio Silva Díaz
Secretario General




Sylvia Trubger Benítez
Intendente Municipal



01721215 08/04/2026 11:49:13-DCE

Visión: Un municipio enfocado en la sostenibilidad, al cuidado de la naturaleza, con crecimiento organizado, líder en el desarrollo económico y cultural de la región, transparente, caracterizado por la organización social, inclusiva y económica, enfatizando el turismo y la cultura con la participación activa de la sociedad en el Gobierno Municipal apostando a la calidad de sus habitantes

Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno



Escaneado con CamScanner

25/05/2026 18:06